

Asesinato de Rafael: la mira apunta a 3 Albatros

A casi 4 semanas del asesinato de Rafael Nahuel, aún no hay imputados por el crimen. La investigación se centra ahora sobre tres integrantes del Grupo Albatros.

De los efectivos de Prefectura que participaron de la represión en la que asesinaron a Rafael Nahuel, sólo 3 usaban fusiles MP-5 que disparaban balas 9mm.

El joven fue asesinado de un balazo por la espalda durante la represión desatada después del desalojo de la comunidad mapuche en Villa Mascardi. La muerte fue a causa de un proyectil de 9mm que ingresó por el glúteo y dañó diversos órganos.

La persecución a los mapuches que estaban en el cerro habría estado a cargo de 8 efectivos del Grupo Albatros de la Prefectura Naval Argentina. Hace dos semanas se conoció por el diario Página /12 que la investigación se centraba en seis de ellos: Francisco Antonio Lezcano, Guillermo Sergio Cavia, Francisco Javier Pintos, Carlos Valentín Sosa, Juan Ramón Obregón y Sergio Damián García.

Con los primeros resultados de las pericias, la nómina se redujo a tres, ya que los otros habrían usado escopetas antitumulto y armas que lanzan bolas de pintura, según informó el medio En Estos Días . Se esperan aún los resultados del barrido electrónico de las cintas de carbono, para tratar de determinar cuál de ellos realizó disparo con su fusil; cabe señalar que las muestras realizadas sobre los integrantes de Prefectura fueron menos que las recomendadas, por falta de elementos y porque previamente se había realizado una pericia similar sobre los mapuches Jones Huala y González. Estas últimas pericias dieron resultado negativo.

Durante la inspección ocular realizada encontraron más de 30 vainas 9mm y 8 cartuchos de calibre 12; según explicó el destacado criminalista Enrique Pruger -perito interviniente por parte de Fausto Jones Huala y Lautaro González-, todas son de uso militar y provienen de la fábrica Fray Luís Beltrán. No se encontraron evidencias de ningún disparo de "armas de grueso calibre" que pudieran adjudicarse a los mapuches.

"No hay enfrentamiento cuando tenés simplemente calibres de un solo lado de proyectil armas de fuego y del otro lado tenés unas personas o víctimas que se encuentran en posición de espalda al tirador y tratando de retirarse", aseguró Pruger.

Desde el gobierno plantearon la sospecha de que el lugar pudiera haber sido "limpiado" antes del peritaje, lo que fue descartado por los especialistas en virtud de la complejidad que implica desplazarse por la zona relevada y la utilización de detectores de metales adecuados para la ubicación de vainas o municiones, que sería imposible de haber eliminado en su totalidad si hubiera sustento en las hipótesis de enfrentamiento armado. Además, las vainas encontradas

estaban situadas del mismo lado del sendero, indicando que los disparos fueron realizados de abajo hacia arriba, lo que es compatible con la descripción de la persecución que sostienen los mapuches.